

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	452836
Número de orden de compra a modificar:	145701
Entidad compradora:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Nombre del solicitante:	Milena Yazmin Henz Osorio
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-26 12:01:11

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
141777	MANTENIMIENTO DICAR	CDP-10825	CDP	10825

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-157. Mantenimiento	3.0	Unidad	1666666.67	CDP-10825	5000000.01
2	man02 - MT-157. Mantenimiento	1.0	Unidad	1000000.00	CDP-10825	1000000.00
3	man02 - MT-157. Mantenimiento	3.0	Unidad	1000000.00	CDP-10825	3000000.00

4	man02 - MT-157 Mantenimiento	1.0	Unidad	4000000.00	CDP-10825	4000000.00
---	---------------------------------	-----	--------	------------	-----------	------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuentas	Total
Editado	1	man02 - MT-157 Mantenimiento	3.00	Unidad	3293900.33	CDP-10825	9881700.99
Editado	2	man02 - MT-157 Mantenimiento	1.00	Unidad	0.00	CDP-10825	0.00
Editado	3	man02 - MT-167 Mantenimiento	4.00	Unidad	1269199.75	CDP-10825	5036799.00
Editado	4	man02 - MT-157 Mantenimiento	1.00	Unidad	4581500.02	CDP-10825	4581500.02

Detalle o justificación de la aclaración

La supervisión requiere adicionar presupuestalmente la suma de \$6.600.000,00 mediante CDP-10825; de igual manera redistribuir el presupuesto establecido en la misma; previa viabilidad del contratista, en atención a los procesos investigativos radicados para la ejecución operativa de la unidad investigativa de Hidrocarburos SIJIN - DICAR; se hace necesario realizar la adición y redistribución, con el propósito de dar cumplimiento a las directrices operativa y administrativas de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental; la presente redistribución y adición no generara costos adicionales a la entidad, diferentes al valor adicionado, que no supere el 50% del valor contratado de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expidió el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".



Firma ordenador del gasto
Nombre: Teniente coronel EDWIN JAIRO AREVALO-PARRA
Documento: 79.892.222



Firma de proveedor
Nombre: José Oscar Espita Sierra
Documento: CC 19'067.536 Btd

Elaboró: aasd Milena Hernández - Grupo Convenios y Contratos
Revisó: capitán Diana Miréya Sandoval Delgado - Coordinadora Grupo Convenios y Contratos
Revisó: abogada Lady Johana Jiménez Niño - Asesora Jurídica Subdirección Operativa
Revisó: abogada Andrea Carolina Moreno Fariela - Asesora contractual de la DIGEN



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

RAD. Nro.00357-FORPO – OJURI – 302-10-29

Bogotá D.C., 10/06/2025

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía.
Entidad.

Asunto: concepto solicitud de adición orden de compra 145701-2025

Que en mérito de atender la solicitud elevada a través del radicado Nro.2025-201-01074-R del 09 de junio del 2025, realizada por el señor mayor DAVID ESTEBAN COLLAZOS PADILLA, en su calidad de Supervisor de la Contrato orden de compra 145701-2025, quien por medio del documtno mencionado sustenta la solicitud en los siguientes términos así:

1. Información del contrato



AUTOINVERCOL SA
N.I.T. 800020006
AV BOYACA No 22-70
Bogotá,
Atte: GIOVANNI ESPITIA MELO
espitiagiovanni@gmail.com
Teléfono: +57 1 7560964

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
N.I.T. 860020227
ORDEN DE COMPRA

Número de Orden 145701
No de Instrumento
Instrumento agregación Mantenimiento y Autopartes
Fecha de Emisión 06/05/25
Fecha de Vencimiento 30/06/25
Comprador Maria Paula Sanchez Rocha
Ordenador del gasto Ana Maria Luquerna Rodriguez
Supervisor DAVID ESTEBAN COLLAZOS
PADILLA
Teléfono 3212066082
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA HIDROCARBUROS, SIJIN - DICAR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COOPERACION ACD01-2023

Enviar a
FONDO ROTATORIO DE LA
POLICIA
CARRERA 66A 43-18
BOGOTA BOGOTA
Colombia
Atte: Ana Maria Luquerna
Rodriguez

Facturar a
FONDO ROTATORIO DE LA
POLICIA
CARRERA 66A 43-18
BOGOTA, BOGOTA
Colombia
Atte: Maria Paula Sanchez
Rocha

Table with 5 columns: Línea, Presupuesto, Descripción, Cant. Unidad, Precio, Total. It lists 4 items related to maintenance and parts for vehicles, with a total value of 13,000,000.01 COP.

2. Análisis de la solicitud de adición suscrita por la supervisión

“ De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad y de ser autorizado ordene a quien corresponda realizar los trámites administrativos correspondientes para la adición a la orden de compra 145701-2025 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA HIDROCARBUROS, SIJIN-DICAR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COOPERACION ACD01-2023", suscrito con la firma contratista AUTOINVERCOLS.A." al igual con la infromacion que reposa en dicha soliccitud la cual consiste en:



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

1. Que el día 06 de mayo de 2025 se suscribió la orden de compra No.145701-2025 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA HIDROCARBUROS, SIJIN-DICAR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COOPERACION ACD01-2023 entre el Fondo Rotatorio de la Policía y la firma AUTOINVERCOL S.A.S., por valor de trece millones de pesos con cero un centavo moneda correinte (\$ 13.000.000,01).
2. Que a la fecha la orden de compra presenta una ejecución física del 5.1% y de facturación 0.0% la cual esta en proceso de ejecución.
3. Que la orden de compra se encuentra en ejecución y que la presente adición no supera el 50% valor inicial.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

"Como supervisor de la orden de compra No. 145701-2025 considero procedente la presente solicitud teniendo en cuenta que las partes dan viabilidad para la adición preseputal ya que persiste la necesidad"

Caso concreto

Análisis: Que, de los documentos anexos a la solicitud, se evidencia que la supervisión manifestó la viabilidad de la adición solicitada teniendo en cuenta las necesidades de que los vehículos en su totalidad sean intervenidos en la presente orden de compra con el fin de dejar en buen mantenimiento el componente automotor de la Unidad Investigativa de Hidrocarburos.

3. Concepto de la oficina asesora jurídica

Que, por las razones anteriormente mencionadas, de manera atenta me permito dirigir el siguiente concepto ante mi coronel el cual tiene **VIABILIDAD JURÍDICA**, por ende, esta oficina jurídica se permite indicar que tiene **CONCEPTO FAVORABLE**, en consecuencia la oficina asesora jurídica se permite indicar a mi coronel dentro del marco de las competencias establecidas en la resolución Nro. 00011 del 22 de enero del 2024 "Por la cual se deroga la resolución Nro. 00154 del 16 de abril del 2018 y se adopta el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía" el cual contempla en el numeral 4.3. modificaciones del contrato, 4.3.1 adición, en donde es pertinente que se surta el trámite enunciado con antelación por el supervisor del contrato, solo si previa la validación por la coordinación del grupo de Convenios y Contratos cumple con los parámetros legalmente establecidos.

Así las cosas, resulta oportuno indicar que la adición de los contratos, de acuerdo con la norma precitada, consiste en la inclusión de nuevos elementos (**bienes, obras, servicios o suministros**) al objeto del contrato, que, pese a no estar previstos en él, guardan una estrecha relación, y se requieren para lograr la correcta ejecución del acuerdo de voluntades pactada. Para tal fin, se acordará y se realizará antes del vencimiento del plazo de ejecución del contrato.



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

La adición de los contratos no podrá efectuarse por más del 50% del valor inicial del mismo, de conformidad a lo establecido por el parágrafo, del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Para la procedencia de la adición se requiere.

- 1) *Apropiación presupuestal.*
- 2) *Solicitud del supervisor y/o interventor al ordenador del gasto debidamente justificado.*
- 3) *Aceptación del contratista, en las mismas condiciones jurídicas, económica y técnicas cuando sea posible.*
- 4) *Aval del ordenador del gasto para continuar con el trámite.*

Nota: *de ocurrir una adición, se deberá informar de manera inmediata al garante con el fin de modificar la garantía suscrita.*

Notas de estricto cumplimiento ante la dirección General del Fondo Rotatorio de la Policía:

1. Es importante para la oficina asesora jurídica, precisar y exhortar a la coordinación de Contratos y Convenios de esta entidad, de forma posterior a efectuarse esta revisión de las condiciones y requisitos a utilizar, cumplidos los parámetros contenidos en la ley, y en la Resolución No. 00011 del 24 de enero de 2024 ***“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”***
2. Es de precisar que los conceptos emitidos no son vinculantes ni de obligatorio cumplimiento, así como le establece el artículo 28 de la ley 1437 del 2011:

ARTÍCULO 28. Alcance de los conceptos. Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Atentamente


YEISON RODRIGO CASTILLO BRICEÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica Fondo Rotatorio de la Policía

Elaboro: Abogado Andres Ricardo Melo Puerto-Oficina Asesora Jurídica Fondo Rotatorio de la Policía 

James



Al contestar cite radicado:
2025-201-01074-R

Fecha: 2025-06-09 Hora: 03:16:45
Remitente(s): DAVID ESTEBAN
COLLAZOS PADILLA
Destinatario(s): DIRECCIÓN GENERAL
Folios: 5
Adjuntos/Anexos: 0



15:49



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
GRUPO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Nro. GS-2025 - 030836 - SIJIN -DICAR - 29.25

Bogotá D.C., 09 de junio de 2025

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
Carrera 66ª No. 43 - 18
Bogotá D.C.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	
Oficina Asesora Jurídica	
RECIBIDO:	Nayibe Olaya
FOLIOS:	(4) cuatro
FECHA:	9/06/2025
HORA:	16:50 am
NO RADICADO:	

Asunto: solicitud adición orden de compra No.145701-2025

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar mi coronel, estudie la posibilidad y de ser autorizado ordene a quien corresponda realizar los trámites administrativos correspondientes para la adición a la orden de compra No.145701-2025, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA HIDROCARBUROS, SIJIN – DICAR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COOPERACION ACD01-2023"**, suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Policía y la firma Autoinvercol S.A., teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 06 de mayo de 2025 se suscribió la orden de compra No. 145701-2025 cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA HIDROCARBUROS, SIJIN – DICAR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COOPERACION ACD01-2023"**, entre el Fondo Rotatorio de la Policía y la firma Autoinvercol S.A., por valor total de trece millones de pesos con cero un centavo moneda corriente (\$13.000.000,01).
2. Que a la fecha la orden de compra presenta una ejecución física del 5.1% y de facturación 0.0%, la cual está en proceso de ejecución.
3. Que la orden de compra se encuentra en ejecución y que la presente adición no supera el 50% del valor inicial.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN:

- Mediante oficio No GS-2025 -029325 - DICAR– SIJIN – 2.5 de fecha 30 de mayo de 2025, se realiza solicitud de viabilidad de modificación la orden de compra No.145701-2025, a la firma contratista Autoinvercol S.A.
- En calidad de contratista la empresa Autoinvercol S.A., a través de oficio de fecha 30 de mayo de 2025, manifiesta estar en condición de aceptar la adición a la orden de compra 145701 – 2025.

JUSTIFICACIÓN:

Se hace necesario la adición de presupuesto, teniendo en cuenta que la orden de compra No.145701-2025, está en proceso de ejecución, toda vez que los vehículos en su totalidad no se han intervenido en la presente orden de compra, lo anterior con el propósito de dejar en buen funcionamiento el componente automotor de la Unidad Investigativa de Hidrocarburos, a fin de cumplir con el desarrollo de actividades investigativas y operacionales de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN DICAR.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Como supervisor de la orden de compra No. 145701-2025, considero procedente la presente solicitud teniendo en cuenta que las partes dan la viabilidad para la adición presupuestal, ya que persiste la necesidad, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR A ADICIONAR	VALOR FINAL
145701-2025	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA HIDROCARBUROS, SIJIN – DICAR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COOPERACION ACD01-2023",	\$ 13.000.000,01	\$ 6.500.000,00	\$ 19.500.000,01

Por las razones anteriormente expuestas y con el fin de optimización de los recursos, con toda atención solicito a mi coronel la viabilidad a la presente solicitud, con el fin de iniciar el trámite respectivo a que haya lugar para la adición de la orden de compra, es oportuno indicar que las demás condiciones del compromiso contractual se mantendrán a las inicialmente pactadas y sin costos ni perjuicios para la entidad.

Atentamente,



Mayor **DAVID ESTEABAN COLLAZOS PADILLA**
SUPERVISOR O.C 145701 - 2025

Elaboró: Subintendente Gerson Orlando Rodríguez Parra
SIJIN – DICAR

Aprobó: Subintendente Gerson Orlando Rodríguez Parra
SIJIN – DICAR

Fecha de elaboración: 30-05-2025
Ubicación: C/Mis documentos/ año 2025/convenios/29.25

Avenida El Dorado No. 75-25
Teléfonos: 3022548791
dicar.sijin-uih@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



**FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
N.I.T. 860020227
ORDEN DE COMPRA**

AUTOINVERCOL SA
N.I.T. 800020006
AV BOYACA No 22-70
Bogotá,
Atte: GIOVANNI ESPITIA MELO
espiliagiovanni@gmail.com
Teléfono: +57 1 7560964

Número de Orden 145701
No de Instrumento
Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
Fecha de Emisión **06/05/25**
Fecha de Vencimiento **30/06/25**
Comprador **María Paula Sanchez Rocha**
Ordenador del gasto **Ana Maria Luquerna Rodriguez**
Supervisor **DAVID ESTEBAN COLLAZOS**
PADILLA
Teléfono **3212066082**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO
DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS
COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA
MISIONALIDAD DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA
HIDROCARBUROS, SIJIN – DICAR EN
CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COOPERACION
ACD01-2023**

Enviar a

FONDO ROTATORIO DE LA
POLICIA
CARRERA 66A 43-18
BOGOTA BOGOTA
Colombia
Atte: Ana Maria Luquerna
Rodríguez

Facturar a

FONDO ROTATORIO DE LA
POLICIA
CARRERA 66A 43-18
BOGOTA, BOGOTA
Colombia
Atte: Maria Paula Sanchez
Rocha

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 10825 man02 - MT-157.	Mantenimiento	3.0	Unidad	1.666.666,67	5.000.000,01
2	CDP 10825 man02 - MT-157.	Mantenimiento	1.0	Unidad	1.000.000,00	1.000.000,00
3	CDP 10825 man02 - MT-157.	Mantenimiento	3.0	Unidad	1.000.000,00	3.000.000,00
4	CDP 10825 man02 - MT-157.	Mantenimiento	1.0	Unidad	4.000.000,00	4.000.000,00
						13.000.000,01 COP

Teniendo en cuenta a lo anterior se solicita al contratista dar respuesta mediante comunicado oficial indicando la viabilidad de la adición, con el propósito de realizar los trámites correspondientes ante el Fondo Rotatorio de la Policía.

Atentamente,



Mayor DAVID ESTEBAN COLLAZOS PADILLA
Jefe Equipo de Trabajo Investigativo de Hidrocarburos.
Supervisor orden de compra 145701-2025.

ANEXOS: SI

Fecha de elaboración: 30/05/2025
Ubicación: Z:\SIJIN -DICAR/Convenios.

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 515 9567
Dicar.SIJIN-UJH@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, Mayo 30 de 2.025

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

GRUPO INVESTIGACION JUDICIAL DICAR

Mayor David Esteban Collazos Padilla

Jefe de Equipo de Trabajo Investigativo de Hidrocarburos

Supervisor Orden de Compra 145701-2025

Ciudad


REFERENCIA: ACEPTACIÓN ADICIÓN ORDEN DE COMPRA No 145701-2025.

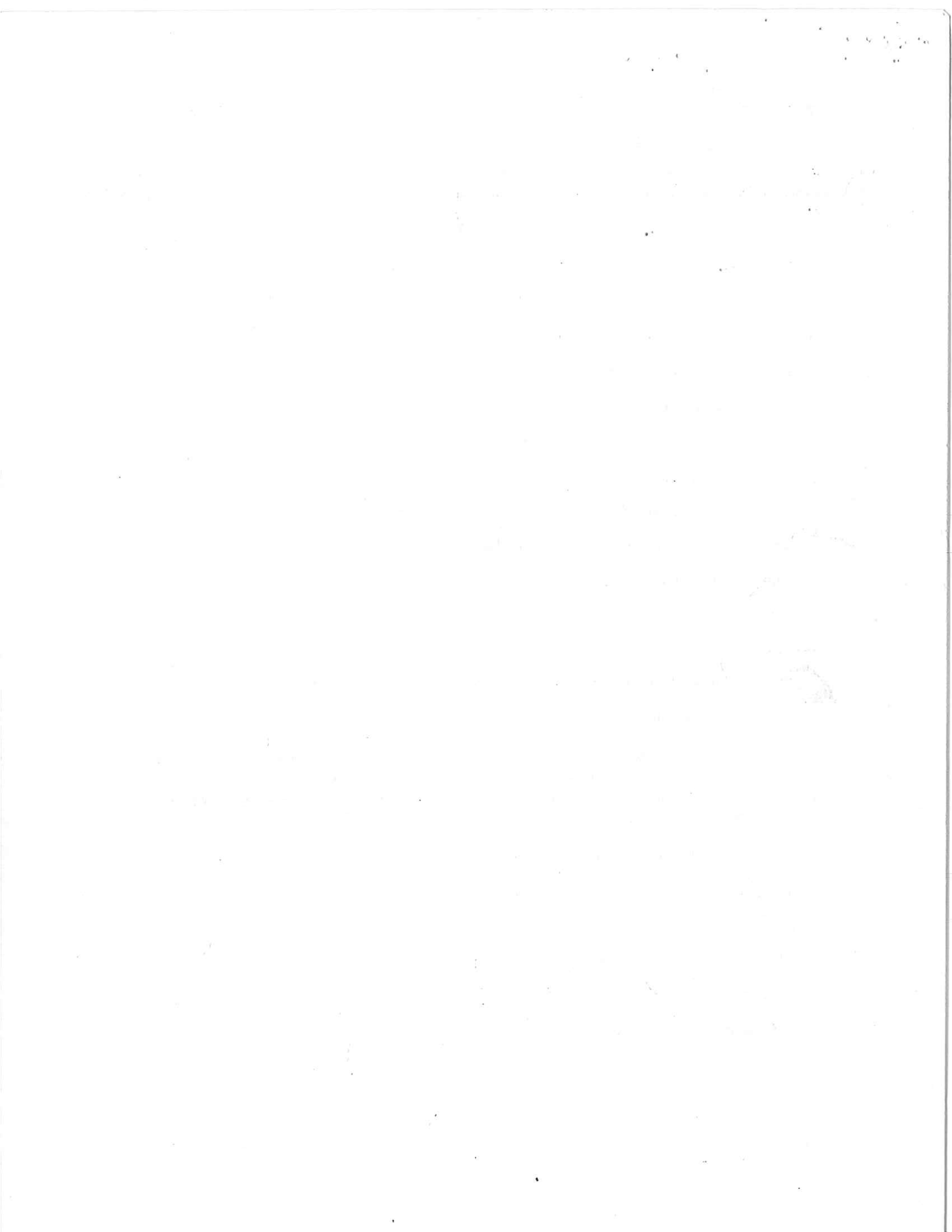
Respetados señores(as):

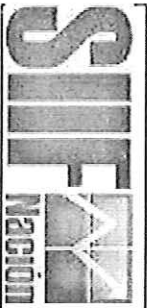
En atención a su amable solicitud acerca de la adición por un valor de Seis Millones Quinientos Mil de Pesos M/cte (\$ 6.500.000,00) a la orden de compra en referencia nos permitimos manifestarle que estamos plenamente de acuerdo con dicha solicitud, bajo las mismas condiciones y precios ofertados.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,


JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
Representante Legal





Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhilmartina
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 25/03/2025 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	10825	Fecha Registro:	2025-03-25	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	32.807.176,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	32.807.176,00
			Saldo x Comprometer: 32.807.176,00		
			Vr. Bloqueado: 0,00		
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Numero:	10825	Fecha Registro:	2025-03-25	Numero:	
			Modalidad de contratación:		
			Tipo de contrato:		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF		32.807.176,00	0,00	32.807.176,00	32.807.176,00	0,00
Total:						32.807.176,00	0,00	32.807.176,00	32.807.176,00	0,00

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES MANO DE OBRA, VEHICULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN MISIONALIDAD UNIDAD INVESTIGATIVA DE HIDROCARBUROS SILIN - DICAR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COOPERACION ACD 01-2023.CI SILINACDD1-23

Olga Milena Gonzalez Gomez
OLGA MILENA GONZALEZ GOMEZ
 Coordinadora Grupo Presupuesto





solicitud adición y modificación de valores orden de compra.

Desde DICAR SIJIN-UIH <dicar.sijin-uih@policia.gov.co>

Fecha Lun 23/06/2025 16:37

Para Milena Yazmín Hendez Osorio <milena.hendez@forpo.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por dicar.sijin-uih@policia.gov.co

DIOS Y PATRIA CORDIAL SALUDO

Mensaje de Datos N° SIJIN - ETIH

Correo electrónico SIJIN-ETIH

Destinatario: MILENA.HENDEZ@FORPO.GOV.CO

Asunto: solicitud adición y modificación de valores orden de compra.

En atención a la solicitud de adición presupuestal por valor de seis millones quinientos mil moneda corriente (\$6.500.000,00), para la orden de compra No.145701-2025, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA HIDROCARBUROS, SIJIN – DICAR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COOPERACION ACD01-2023", suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Policía y la firma AUTOINVERCOL, de manera atenta y respetuosa, me permito informar que se cuenta con los recursos ya que del proceso principal presenta saldo a favor por valor de nueve millones quinientos veintidós mil ciento treinta y dos con ochenta y ocho centésimas de pesos (\$ 9.522.132,88) a través del CDP No. 10825, quedando de la siguiente manera:

CDP 10825 DE FECHA 25/03/2025				
RUBRO	DESCRIPCION	VALOR INICIAL	VALOR ADJUDICADO	VALOR ADICIONAR
A-05-01-02-008-003	MANTENIMEINTO PREVENTIVO CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES MANO DE OBRA,VEHICULOS COMPROMETIDOS Y CADYUVEN MISIONALIDAD UNIDAD INVESTIGATIVA DE HIDROCARBUROS SIJIN -DICAR EN CUMPLIMEINTO AL ACUERDO DE COOPERACION ACD 01-2023.CI. SIJINACD01-23	\$ 32.807.176,00	\$ 13.000.000,01	\$ 6.500.000,00
OBJETO: MANTENIMEINTO PREVENTIVO CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES MANO DE OBRA, VEHICULOS COMPROMETIDOS Y CADYUVEN MISIONALIDAD UNIDAD INVESTIGATIVA DE HIDROCARBUROS SIJIN -DICAR EN CUMPLIMEINTO AL ACUERDO DE COOPERACION ACD 01-2023.CI. SIJINACD01-23				

De igual forma me permito informar la modificación de la orden de compra No.145701-2025, en atención a los ítems relacionados en la misma de la siguiente manera así:

Nro.	LINEA PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO	TOTAL	ADICIÓN
I	CDPI0825	MT157.MANTENIMIENTO	3.0 UNIDAD	1.666.666,67	5.000.000,01	4.881.700,99

2	CDPI0825	MT157.MANTENIMIENTO	0.0 UNIDAD	00,00	00,00	00,00
3	CDPI0825	MT157.MANTENIMIENTO	4.0 UNIDAD	1.000.000,00	4.000.000,00	1.036.799,01
4	CDPI0825	MT157.MANTENIMIENTO	1.0 UNIDAD	4.000.000,00	4.000.000,00	581.500,00
TOTAL					13.000.000,01	6.500.000,00

Se hace necesario la modificación de 01 ítems en la presente orden de compra No.145701-2025, con el propósito de ajustar los valores presupuestales para suplir una necesidad de mantenimiento de unos de los vehículos intervenidos, con el propósito de dejar en buen funcionamiento el componente automotor de la Unidad Investigativa de Hidrocarburos, a fin de cumplir con el desarrollo de actividades investigativas y operacionales de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN DICAR.

JUSTIFICACIÓN: Para el cumplimiento del objeto del acuerdo de cooperación N° 01-2023, suscrito entre CENIT transporte y logística de hidrocarburos S.A.S, Policía Nacional y Fondo Rotatorio de la Policía; en el cual se establecen las ocho (8) regiones de Policía en territorio nacional que cuentan con investigadores criminales dedicados a la afectación de estructuras delincuenciales, grupos armados organizados (GAO), grupos armados organizados residuales (GAOR), organizaciones subversivas (ELN) y grupos delincuenciales organizados (GDO), en el apoderamiento ilícito de hidrocarburos, es primordial realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los veintidós (22) vehículos activos. Razón por la cual, se identificó que el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020 permite adquirir la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo LOTE I: "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, incluidas Autopartes y Mano de Obra" bajo los parámetros descritos en el Manual Logístico de la Policía Nacional aprobado mediante Resolución N°05884 del 27 de diciembre de 2019"

De acuerdo a las necesidades de la unidad investigativa de hidrocarburos SIJIN – DICAR y la dinámica de la institución, se hace necesario la adición presupuestal para el mantenimiento preventivo y correctivo teniendo en cuenta el despliegue del parque automotor para las operaciones a nivel nacional en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, así mismo, la planeación de operaciones criminales en territorio nacional, con el propósito de desarticular; grupos al margen de la ley, en cumplimiento al objeto del convenio CENIT 01-2023.

Actualmente, la entidad no cuenta con el personal idóneo para satisfacer la necesidad y suministrar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidos autopartes y mano de obra del acuerdo marco de mantenimiento, de los vehículos requeridos por la Unidad Investigativa Hidrocarburos SIJIN DICAR, con el propósito de mantener en óptimas condiciones el funcionamiento técnico-mecánico; siendo necesario suplir esta necesidad para poder así atender el servicio de manera oportuna, para la operación de cada uno de los vehículos, asegurando el cumplimiento de la misionalidad de la SIJIN-DICAR, frente a la protección de la infraestructura crítica de CENIT S.A.S.

Finalmente y en conclusión se hace necesario la adición de presupuesto, teniendo en cuenta que la orden de compra No.145701-2025, está en proceso de ejecución, toda vez que los vehículos intervenidos en su diagnóstico inicial al ingreso al taller para el mantenimiento preventivo y correctivo toda vez que cada operario (conductor) debe someter por kilometraje el vehículo automotor, ingresándolo a revisión por parte del taller para que le realicen ciertos chequeos o revisiones, previniendo así accidentes de tránsito a causa de fallas mecánicas o el deterioro del vehículo, evidenciando que los vehículos no se encuentran en óptimas condiciones haciendo necesario este tipo de mantenimiento para su buen funcionamiento a fin de prestar el servicio de investigación criminal y operacional de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN DICAR.

Atentamente;



Mayor
David Esteban Collazos Padilla
Supervisor de Procesos Judiciales
Contacto: 3212066082

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Unidad Investigativa de Hidrocarburos
Seccional de Investigación Criminal - DICAR

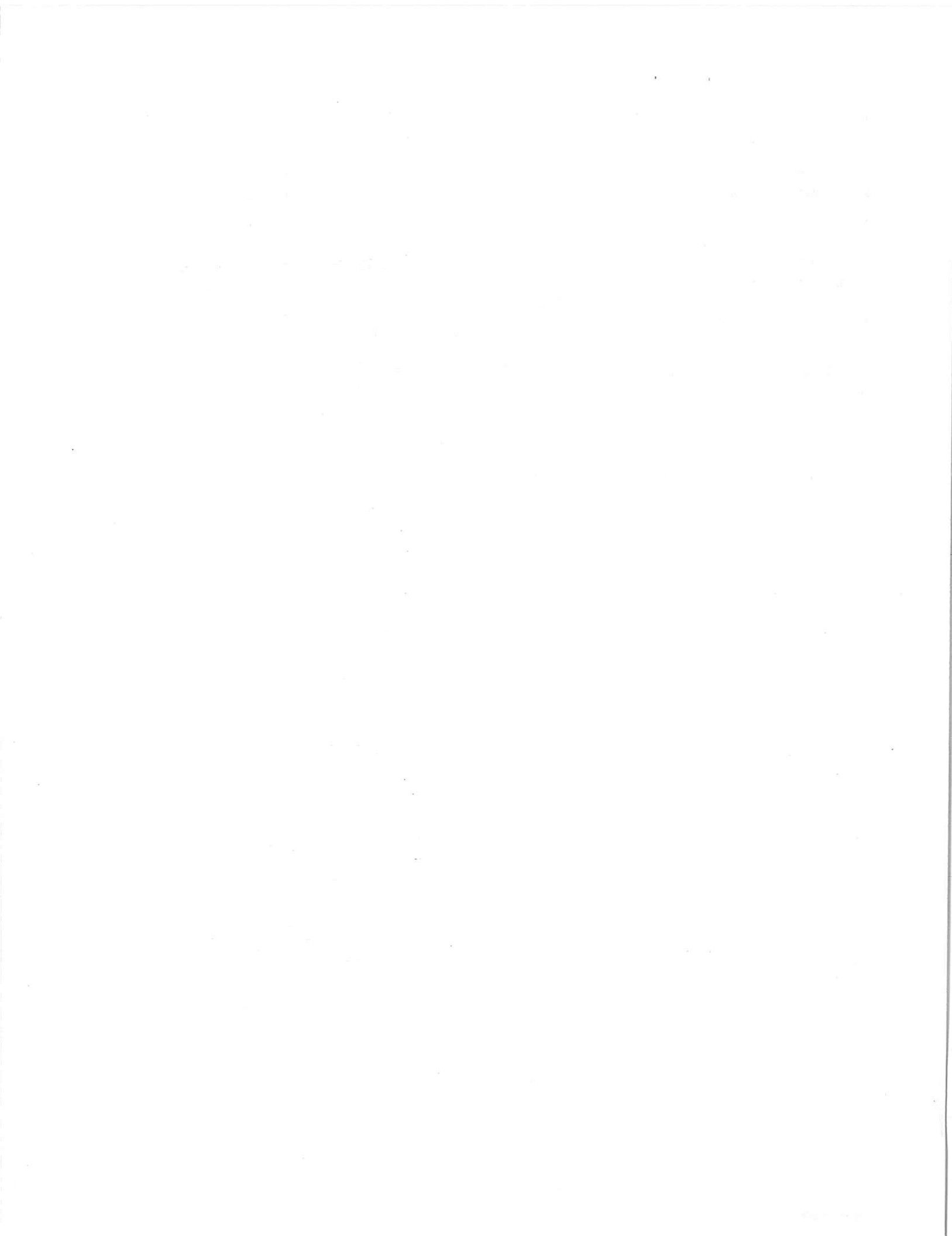
El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por dicar.sijin-uih@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por dicar.sijin-uih@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).





Al contestar cite radicado:
2025-201-01186-R

Fecha: 2025-06-19 Hora: 10:00:20
Remitente(s): DAVID ESTEBAN
COLLAZOS PADILLA
Destinatario(s): DIRECCIÓN GENERAL
Folios: 5
Adjunto(s)/Anexo(s)



10.10



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
GRUPO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Nro. **GS-2025 - 033781 - SIJIN - DICAR - 29.25**

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025

Señor Teniente coronel
EDWIN JAIRO AREVALO PARRA
Encargado de las Funciones del despacho de la Dirección General Fondo Rotatorio de la Policía.
Carrera 66ª No. 43 - 18
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud modificación para redistribuir presupuesto.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar mi coronel, estudie la posibilidad y de ser autorizado ordene a quien corresponda realizar los trámites administrativos correspondientes para modificar la orden de compra No.145701-2025, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA HIDROCARBUROS, SIJIN - DICAR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COOPERACION ACD01-2023"**, suscrito entre el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA y la firma AUTOINVERCOL S.A., teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 06 de mayo de 2025 se suscribió la orden de compra No. 145701-2025 cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA HIDROCARBUROS, SIJIN - DICAR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COOPERACION ACD01-2023"**, entre el Fondo Rotatorio de la Policía y la firma Autoinvercol S.A., por valor total de trece millones de pesos con cero un centavo moneda corriente (\$13.000.000,01).
2. Que a la fecha la orden de compra presenta una ejecución física del 11.1% y de facturación 7.5%, la cual está en proceso de ejecución

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN:

- Mediante oficio No GS-2025 -033646 - DICAR- SIJIN - 2.5 de fecha 18 de junio de 2025, se realiza solicitud de viabilidad de modificación la orden de compra No.145701-2025, a la firma contratista Autoinvercol S.A.

- En calidad de contratista la empresa Autoinvercol S.A., a través de oficio de fecha 18 de junio de 2025, manifiesta estar en condición de aceptar la modificación al contrato en comento.

JUSTIFICACIÓN:

Para el cumplimiento del objeto del acuerdo de cooperación N° 01-2023, suscrito entre CENIT transporte y logística de hidrocarburos S.A.S, Policía Nacional y Fondo Rotatorio de la Policía; en el cual se establecen las ocho (8) regiones de Policía en territorio nacional que cuentan con investigadores criminales dedicados a la afectación de estructuras delincuenciales, grupos armados organizados (GAO), grupos armados organizados residuales (GAOR), organizaciones subversivas (ELN) y grupos delincuenciales organizados (GDO), en el apoderamiento ilícito de hidrocarburos, es primordial realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los veintidós (22) vehículos activos. Razón por la cual, se identificó que el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020 permite adquirir la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo LOTE 1: "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, incluidas Autopartes y Mano de Obra" bajo los parámetros descritos en el Manual Logístico de la Policía Nacional aprobado mediante Resolución N°05884 del 27 de diciembre de 2019". De acuerdo a las necesidades de la unidad investigativa de hidrocarburos SIJIN – DICAR y la dinámica de la institución, se hace necesario la adición presupuestal para el mantenimiento preventivo y correctivo teniendo en cuenta el despliegue del parque automotor para las operaciones a nivel nacional en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, así mismo, la planeación de operaciones criminales en territorio nacional, con el propósito de desarticular, grupos al margen de la ley, en cumplimiento al objeto del convenio CENIT 01-2023.

Actualmente, la entidad no cuenta con el personal idóneo para satisfacer la necesidad y suministrar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidos autopartes y mano de obra del acuerdo marco de mantenimiento, de los vehículos requeridos por la Unidad Investigativa Hidrocarburos SIJIN DICAR, con el propósito de mantener en óptimas condiciones el funcionamiento técnico-mecánico; siendo necesario suplir esta necesidad para poder así atender el servicio de manera oportuna, para la operación de cada uno de los vehículos, asegurando el cumplimiento de la misionalidad de la SIJIN-DICAR, frente a la protección de la infraestructura crítica de CENIT S.A.S.

Finalmente y en conclusión se hace necesario la adición de presupuesto, teniendo en cuenta que la orden de compra No.145701-2025, está en proceso de ejecución, toda vez que los vehículos intervenidos en su diagnóstico inicial al ingreso al taller para el mantenimiento preventivo y correctivo toda vez que cada operario (conductor) debe someter por kilometraje el vehículo automotor, ingresándolo a revisión por parte del taller para que le realicen ciertos chequeos o revisiones, previniendo así accidentes de tránsito a causa de fallas mecánicas o el deterioro del vehículo, evidenciando que los vehículos no se encuentran en óptimas condiciones haciendo necesario este tipo de mantenimiento para su buen funcionamiento a fin de prestar el servicio de investigación criminal y operacional de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN DICAR.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Como supervisor de la orden de compra No. 145701-2025, considero procedente la presente solicitud teniendo en cuenta que las partes dan la viabilidad para la modificación, ya que persiste la necesidad, quedando de la siguiente manera:

Nro.	LINEA PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO	TOTAL
1	CDP10825	MT157.MANTENIMIENTO	3.0 UNIDAD	1.666.666,67	5.000.000,01
2	CDP10825	MT157.MANTENIMIENTO	0.0 UNIDAD	00,00	00,00
3	CDP10825	MT157.MANTENIMIENTO	4.0 UNIDAD	1.000.000,00	4.000.000,00
4	CDP10825	MT157.MANTENIMIENTO	1.0 UNIDAD	4.000.000,00	4.000.000,00
TOTAL					13.000.000,01 COP

Por las razones anteriormente expuestas y con el fin de optimización de los recursos, con toda atención solicito a mi coronel la viabilidad a la presente solicitud, con el fin de iniciar el trámite respectivo a que haya lugar para la modificación de la orden de compra, es oportuno indicar que las demás condiciones del compromiso contractual se mantendrán a las inicialmente pactadas y sin costos ni perjuicios para la entidad.

Atentamente,



Mayor DAVID ESTEABAN COLLAZOS PADILLA
SUPERVISOR O.C 145701 - 2025

Elaboró: Subintendente Gerson Orlando Rodríguez Parra
SIJIN – DICAR

Aprobó: Subintendente Gerson Orlando Rodríguez Parra
SIJIN – DICAR

Fecha de elaboración: 19-06-2025
Ubicación: C:/Mis documentos/ año 2025/convenios/29.25

Avenida El Dorado No. 75-25
Teléfonos: 3022548791
dicar.sijin-uih@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO INVESTIGACIÓN JUDICIAL DICAR

Nro. GS-2025 - 033646 - DICAR- SIJIN - 2.5

Bogotá D.C., 18 de junio de 2025

Señores
AUTOINVERCOL S.A
Espitiagiovanni@gmail.com
Avenida Boyacá No. 22 - 70
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud aprobación modificación orden de compra 145701-2025- SIJIN DICAR

Teniendo en cuenta las necesidades y compromisos en el servicio de Investigación Criminal adquiridos por parte del personal y su parque automotor, adscritos al Equipo de Trabajo Investigativo de Hidrocarburos en cumplimiento a la planeación operativa para la vigencia 2025, comedidamente solicito ante ustedes como empresa contratista la aprobación de modificación de valores presupuestales a la orden de compra cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA HIDROCARBUROS, SIJIN - DICAR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COOPERACION ACD01-2023"**, entre el Fondo Rotatorio de la Policía y la firma Autoinvercol S.A., por valor total de trece millones de pesos con cero un centavo moneda corriente (\$13.000.000,01).en referencia al cambio en los valores estimados en la línea de presupuesto inicial, toda vez que se hace necesario la modificación para suplir una necesidad de mantenimiento de rubro de un vehículo adscrito al servicio de investigación criminal SIJIN -DICAR, así:

Nro.	LINEA PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO	TOTAL
1	CDP10825	MT157.MANTENIMIENTO	3.0 UNIDAD	1.666.666,67	5.000.000,01
2	CDP10825	MT157.MANTENIMIENTO	0.0 UNIDAD	00,00	00,00
3	CDP10825	MT157.MANTENIMIENTO	4.0 UNIDAD	1.000.000,00	4.000.000,00
4	CDP10825	MT157.MANTENIMIENTO	1.0 UNIDAD	4.000.000,00	4.000.000,00
TOTAL					13.000.000,01 COP

Se hace necesario la modificación de 01 ítems en la presente orden de compra No.145701-2025, con el propósito de ajustar los valores presupuestales para suplir una necesidad de mantenimiento de unos de los vehículos intervenidos, con el propósito de dejar en buen funcionamiento el componente automotor de la Unidad Investigativa de Hidrocarburos, a fin de cumplir con el desarrollo de actividades investigativas y operacionales de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN DICAR.

Atentamente,


Mayor DAVID ESTEBAN COLLAZOS PADILLA
Jefe Equipo de Trabajo Investigativo de Hidrocarburos.
Supervisor orden de compra 145701-2025.

ANEXOS: SI

Fecha de elaboración: 15/05/2025

Ubicación: Z:\SIJIN -DICAR/Convenios.

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá

Teléfonos: 515 9567

Dicar.SIJIN-UIH@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

The history of the United States is a complex and multifaceted story that spans centuries. It begins with the early Native American civilizations, such as the Mayans, Aztecs, and Incas, who built sophisticated societies in the Americas. The arrival of European explorers in the late 15th and early 16th centuries marked the beginning of a new chapter in the continent's history. These explorers, including Christopher Columbus and John Cabot, sought to establish trade routes to the East Indies, leading to the discovery of the New World.

The early years of European settlement were characterized by conflict and struggle. The Pilgrims, who arrived in 1620, and the Puritans, who followed in the 17th century, faced numerous challenges, including disease, famine, and conflict with Native Americans. Despite these hardships, they established permanent settlements that would eventually grow into major cities and states.

The 18th century was a period of rapid growth and development. The American Revolution (1775-1783) was a pivotal event that led to the birth of the United States as an independent nation. The signing of the Declaration of Independence in 1776 and the subsequent adoption of the Constitution in 1787 laid the foundation for the country's political and legal systems.

The 19th century was marked by westward expansion and the discovery of gold in California. The California Gold Rush (1848-1855) attracted thousands of people to the West, leading to the rapid development of the region. The Civil War (1861-1865) was a defining moment in the nation's history, as it resolved the issue of slavery and preserved the Union.

The 20th century saw the United States emerge as a global superpower. The country's involvement in World War I (1914-1918) and World War II (1939-1945) solidified its position as a leading world power. The Cold War (1947-1991) was a period of intense rivalry between the United States and the Soviet Union, which shaped the global landscape of the latter half of the century.

The 21st century has been characterized by technological advancement, globalization, and social change. The United States continues to play a significant role in the world, facing new challenges and opportunities. The country's rich history and diverse culture are a source of pride and inspiration for its citizens.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

The history of the United States is a complex and multifaceted story that spans centuries. It begins with the early Native American civilizations, such as the Mayans, Aztecs, and Incas, who built sophisticated societies in the Americas. The arrival of European explorers in the late 15th and early 16th centuries marked the beginning of a new chapter in the continent's history. These explorers, including Christopher Columbus and John Cabot, sought to establish trade routes to the East Indies, leading to the discovery of the New World.

The early years of European settlement were characterized by conflict and struggle. The Pilgrims, who arrived in 1620, and the Puritans, who followed in the 17th century, faced numerous challenges, including disease, famine, and conflict with Native Americans. Despite these hardships, they established permanent settlements that would eventually grow into major cities and states.

The 18th century was a period of rapid growth and development. The American Revolution (1775-1783) was a pivotal event that led to the birth of the United States as an independent nation. The signing of the Declaration of Independence in 1776 and the subsequent adoption of the Constitution in 1787 laid the foundation for the country's political and legal systems.

The 19th century was marked by westward expansion and the discovery of gold in California. The California Gold Rush (1848-1855) attracted thousands of people to the West, leading to the rapid development of the region. The Civil War (1861-1865) was a defining moment in the nation's history, as it resolved the issue of slavery and preserved the Union.

The 20th century saw the United States emerge as a global superpower. The country's involvement in World War I (1914-1918) and World War II (1939-1945) solidified its position as a leading world power. The Cold War (1947-1991) was a period of intense rivalry between the United States and the Soviet Union, which shaped the global landscape of the latter half of the century.

The 21st century has been characterized by technological advancement, globalization, and social change. The United States continues to play a significant role in the world, facing new challenges and opportunities. The country's rich history and diverse culture are a source of pride and inspiration for its citizens.

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, Junio 18 de 2.025

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL
GRUPO INVESTIGACION JUDICIAL DICAR
Mayor David Esteban Collazos Padilla
Jefe de Equipo de Trabajo Investigativo de Hidrocarburos
Supervisor Orden de Compra 145701-2025
Ciudad

REFERENCIA: ACEPTACIÓN MODIFICACION ORDEN DE COMPRA No 145701-2025 SIJIN DICAR.

Respetados señores(as):

En atención a su amable solicitud acerca de la modificación de 01 ítems de la orden de compra en referencia de acuerdo a la siguiente distribución:

Nro.	LINEA PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO	TOTAL
1	CDP10825	MT157.MANTENIMIENTO	3.0 UNIDAD	1.666.666,67	5.000.000,01
2	CDP10825	MT157.MANTENIMIENTO	0.0 UNIDAD	00,00	00,00
3	CDP10825	MT157.MANTENIMIENTO	4.0 UNIDAD	1.000.000,00	4.000.000,00
4	CDP10825	MT157.MANTENIMIENTO	1.0 UNIDAD	4.000.000,00	4.000.000,00
TOTAL					13.000.000,01 COP

Nos permitimos manifestarle que estamos plenamente de acuerdo con dicha solicitud, bajo las mismas condiciones y precios ofertados.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,


JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
Representante Legal

